



REPUBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMACO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCION N° 0224**

Febrero 10 de 2016

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA Y SE DEJA EN FIRME LA LISTA DE ELEGIBLES DE LOS INSCRITOS EN LA ACTUALIZACION DEL BANCO DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUMACO.**

La Secretaria de Educación de Tumaco, en ejercicio de sus facultades legales y administrativas y

**CONSIDERANDO**

Que mediante el decreto N°0095 de 2016, el alcalde Municipal de Tumaco, ordeno la actualización del Banco de Oferentes para la prestación del servicio educativo.

Que mediante resolución N° 0123 de 2016, se realizo la invitación pública para actualizar el banco de oferentes para la prestación del servicio educativo.

Que mediante resolución N° 0166 de 2016, se conformo el comité clasificador, evaluador y calificador de los prestadores del servicio educativo inscritos en el banco de oferentes.

Que el banco de oferentes como herramienta administrativa busca la transparencia y la eficiencia en el procedimiento de selección, mediante la evaluación y calificación de la trayectoria e idoneidad de los prestadores del servicio público educativo.

Que mediante resolución N° 0094 de 2016, se le ordena a la secretaria de educación Municipal para que realice todas las actuaciones por medio de lo cual se extienda la invitación pública para actualizar el Banco de Oferentes entre otras.

Que una vez realizada las observaciones y hechos el análisis de la propuesta se procedió a efectuar la clasificación, evaluación y calificación de los inscritos en la actualización de Banco de Oferentes del Municipio de Tumaco.

En merito de lo anteriormente expuesto

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Publicar resultado de la evaluación y la lista de elegibles correspondientes a la actualización del banco de oferentes para la prestación del servicio educativo en el Municipio de Tumaco de la siguiente manera:

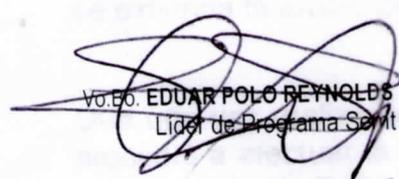
| PRESTADOR DE SERVICIO ECUATIVO | DE               | POBLACION QUE OFRECE ATENDER  | QUE   | PUNTAJE OBTENIDO |
|--------------------------------|------------------|-------------------------------|-------|------------------|
| Colegio Almirante Tono         | Técnico          | Población vulnerable dispersa | rural | 15               |
| Colegio Canadiense de Pincho   | Franco La Casita | Población vulnerable dispersa | rural | 63               |

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contraria en especial la resolución N°. 330 de mayo 14 de 2009

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en San Andrés de Tumaco, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil once (2016)

  
**IVAN QUINONES ZAMBRANO**  
Secretario de Educación Municipal Tumaco

  
VO. BO. EDUAR POLO REYNOLDS  
Lider de Programa Semt

  
Elb: FRANCISCO JAVIER CASTILLO L  
Coordinador de Permanencia